

# Piden explicaciones al Minsal por uso de recursos de la Ley de Autismo

Como grave y vulneratoria a los derechos de niños, niñas y adolescentes autistas y de sus familias, calificaron desde la Fundación Unión Autismo y Neurodiversidad (FUAN) la denuncia efectuada por el Equipo de Neurología Pediátrica del hospital Carlos Van Buren, en orden a que no podrán contratar a profesionales de apoyo en el

marco del presupuesto de la Ley de Autismo, ya que el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, decidió no implementar esos recursos en su recinto hospitalario.

Según FUAN, más de mil familias autistas se verán afectadas con esta determinación. La medida adoptada desde el Servicio de Salud Valparaíso San

Antonio, respecto de no destinar recursos de la Ley de Autismo, les impide contratar profesionales afines.

La diputada y autora de la normativa Carolina Marzán, calificó la situación como impresentable y solicitó explicaciones al Ministerio de Salud.

La parlamentaria aseguró que "el 10 de octubre

oficé al Ministerio de Salud para solicitar una fiscalización en la destinación de recursos por Ley de Autismo, luego de recibir denuncias de agrupaciones que me alertaron sobre la mala utilización del presupuesto designado, precisamente para no llegar a esta situación (...) Lo que más nos preocupa es que los fondos se estén uti-



MÁS DE MIL FAMILIAS SAUTISTAS E VERÁN AFECTADAS.

lizando para otras terapias que si bien pueden ser igualmente urgentes, se pasa por encima de la Ley

que mandata recursos exclusivos para el diagnóstico y tratamiento de personas autistas. 🧡